



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión:

OAXACA, OAXACA.

Fecha:

19/10/2021

INFORME: DE LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2021, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NÚMERO 32 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: LA CARBONERA, TRINIDAD DE LAS HUERTAS, C.P. 68120 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO CONVENIO Y PAGO DENTRO DEL „JUICIO 80/2015, PROMOVIDO POR EL C. **LUIS FERNANDO PANIAGUA SILVA**, EX TRABAJADOR DE LA GERENCIA ESTATAL OAXACA DE LICONSA, S.A. DE C.V., NO SE LLEVÓ A CABO, SE APROVECHÓ PARA NOTIFICARSE DE EXPEDIENTES.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

  
LIC. MILAN RIVERA CAMACHO  
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

  
LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFÍN  
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfín, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO